



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 178 De Viernes, 29 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001310300520170070100	Despachos Comisorios	Sociedad Rentandes S.A	Ingecon Ltda	28/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001405300720210049300	Medidas Cautelares Anticipadas	Clave 2000 S.A	Neyla Mejia Arcia	28/10/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - 1.- Aceptar La Solicitud De Terminacion De La Ejecucion, Del Proceso De Por Clave 2000 S.A. Contra Neila Rosa Mejia Arcila. 2.- Ordenar La Cancelación De La Orden De Inmovilización Del Vehículo De Placas Placa: Tzl-166, Motor: G4hgdm628999, Chasis: Malam51baem357970, Modelo: 2014, Color: Amarillo, Clase: Automovil Marca: Hyundai, Servicio:

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 29 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

696c6e36-cb11-4937-81fa-5a5c4cd754d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 178 De Viernes, 29 De Octubre De 2021



					Público, Líbrese El Oficio Respectivo. 3.- Cumplido Lo Anterior Archívese El Expediente. Regístrese Su Egreso En El Sistema De Información Estadística Tyba - Rama Judicial.
08001405300720200026800	Medidas Cautelares Anticipadas	Compania De Financiamiento Especializada	Jaidier Enrique Blanco Gamarra	28/10/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Retiro De La Demanda Rechazada
08001405300720210060400	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Wadys Paola Ortega Monsalvo	28/10/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Retiro De Demanda Voluntario
08001405300720210065900	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Humberto Segundo Bedetti Donado	28/10/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Retiro De La Demanda Voluntario

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 29 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

696c6e36-cb11-4937-81fa-5a5c4cd754d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 178 De Viernes, 29 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720190052400	Procesos Ejecutivos	Clinica La Victoria S.A.S.	Seguros Comerciales Bolivar S.A	28/10/2021	Auto Decide - 1. Acéptese La Suspensión Del Proceso Por El Término De Quince (15) Días, A Partir De La Notificación Del Presente Proveído. 2. De Querer Las Partes Que La Suspensión Vuelva A Darse Deberán Solicitarlo Precisando El Término De La Suspensión Tal Como Lo Exige El Artículo 161 Del Cgp, O Si Por El Contrario Logran Transar Sus Diferencias Deberán Allegar El Respectivo Escrito Para Dar Por Terminado El Proceso.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 29 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

696c6e36-cb11-4937-81fa-5a5c4cd754d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 178 De Viernes, 29 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302220190024600	Verbales De Menor Cuantia	Marleny Isabel Pacheco Polo	Carlos Arturo Pacheco Gonzales, Rafael Eusebio Pacheco Gonzalez	28/10/2021	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Levantamiento De Medidas Cautelares, Incoada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante Señora Marlene Pacheco De Polo, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Motiva Del Presente Proveído.
08001405302220190024600	Verbales De Menor Cuantia	Marleny Isabel Pacheco Polo	Carlos Arturo Pacheco Gonzales, Rafael Eusebio Pacheco Gonzalez	28/10/2021	Auto Requiere - Por Auto Se Requiere A La Parte Demandante

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 29 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

696c6e36-cb11-4937-81fa-5a5c4cd754d0